



HECHO ESENCIAL

MELÓN S.A.

Santiago, 1° de julio de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, y encontrándome debidamente facultado para ello, me permito informar a usted, con carácter de Hecho Esencial de Melón S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Como parte del proceso de reestructuración del grupo al que pertenece Melón S.A., Melón Hormigones S.A., Melón Áridos Limitada, Minera Melón S.A. y Melón Servicios Compartidos SpA, con fecha 1 de julio de 2025, se ha materializado la fusión de la sociedad Melón Hormigones S.A. con y en Melón S.A. (la “Fusión”). La Fusión fue aprobada por el directorio de la Sociedad el 16 de diciembre de 2024 y comunicada como Hecho Esencial a esta Comisión el 17 de diciembre de 2024. Posteriormente, con fecha 28 de abril de 2025, se informó sobre la extensión del plazo para su implementación, también en calidad de Hecho Esencial.

La Fusión se ha llevado a cabo mediante la adquisición por parte de la Sociedad del 100% de las acciones emitidas por Melón Hormigones S.A., las cuales se mantuvieron en su dominio y titularidad por un plazo ininterrumpido que excedió de 10 días, de manera que, como consecuencia, y por el solo ministerio de la ley, ha operado la disolución de Melón Hormigones S.A. y su fusión con y en la Sociedad, cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 103 N°2 de Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Como resultado de la Fusión, la Sociedad ha pasado a incorporar en su patrimonio la totalidad de los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de Melón Hormigones S.A. todo conforme consta en acta de la Sesión Extraordinaria de Directorio de Melón Hormigones S.A., de fecha 1 de julio 2025.

Se informa a esta Comisión que actualmente la Sociedad está llevando a cabo los trámites y gestiones legales necesarios para materializar e implementar adecuadamente la Fusión, cuestión que incluye la inscripción del extracto de la reducción a escritura pública del acta de la Sesión Extraordinaria de Directorio de Melón Hormigones S.A. en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, que da cuenta de la Fusión con la Sociedad y de la disolución de Melón Hormigones S.A., y su publicación en el Diario Oficial; la cancelación de los registros y libros corporativos de



Melón Hormigones S.A. y la actualización de los registros contables y tributarios de la Sociedad para reflejar la nueva estructura corporativa, entre otros. Además, actualmente se están realizando las gestiones pertinentes para asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones laborales, contractuales y comerciales derivadas de la Fusión, según fue indicado en la comunicación de Hecho Esencial de fecha 28 de abril de 2025. Se espera que la plena implementación se lleve a cabo durante el año 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

IVAN LUIS MARINADO FELIPOS

450FEB927116451...

Iván Marinado Felipos
Gerente General Corporativo
Melón S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile